



C I R C U L A R CSJRIC22-90

Fecha: 01 de junio de 2023
Para: Consejos Seccionales De La Judicatura Del País
De: Consejo Seccional de la Judicatura de Risaralda
Asunto: “Difusión Procesos de Reorganización Empresarial-Ejecutivos y otros”

Mediante el presente y de forma respetuosa, el Consejo Seccional de la Judicatura de Risaralda, les remite los siguientes documentos:

Doc...	Fecha	Asunto	Despacho	Radicado	Dirección
Oficio No. 603	10/05/2023	APERTURA al trámite de liquidación patrimonial de persona natural no comerciante de la señora ALEJANDRO SERNA RODAS C.C. 1.053.800.797	Juzgado 008 Civil Municipal de Pereira	66001-40-03-008-2023-00251-00	i08cmper@cendoj.ramajudicial.gov.co
Oficio No. 79	31/05/2023	Liquidación patrimonial de la persona natural no comerciante de la señora YOLANDA MESA GOMEZ c.c. 25-158-234	Juzgado 005 Civil Municipal de Pereira	66001-40-03-005-2023-00187-00	i05cmper@cendoj.ramajudicial.gov.co

Lo anterior para su conocimiento y fines que estimen pertinentes, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 5º de la Ley 270 de 1996 y respetando la autonomía que gozan los Jueces de la República, en concordancia con los artículos 228 y 230 de la Constitución Política de Colombia.

En consecuencia, los trámites y la información respectiva, deberán efectuarse solamente ante dicho Despacho Judicial.

Cordialmente,


BEATRIZ EUGENIA ÁNGEL VÉLEZ
Vicepresidente


CATALINA ALVAREZ LONDOÑO
Magistrada (E)

MP: BEAV
Elaboró: BEAV/Paprr*
Revisó: JRT